

XXVIII CONCURSO DE DESENCAJONAMIENTO DE RESES BRAVAS PARA ENCIERROS

EJEA DE LOS CABALLEROS. Del 2 al 8 de septiembre

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.

- 1.1. Podrán participar tantas cuadrillas como encierros, teniendo prioridad aquellos grupos cuyos miembros sean vecinos de la localidad (Ejea y sus Barrios) y mayores de 16 años. Si hubiera mayor número de cuadrillas inscritas que encierros, se procederá a realizar un sorteo entre todas ellas, del que resultarán elegidas 7 cuadrillas, puesto que la octava será la cuadrilla ganadora de la edición de 2018. Si se presentaran menos cuadrillas a concurso que encierros programados, el número de concursos será el mismo que las cuadrillas presentadas. Ninguna cuadrilla concursará más de un día.
- 1.2. Sólo podrá participar una cuadrilla por peña o por ámbito de representación acreditadamente organizado.
- 1.3. El número de componentes por cuadrilla será de un máximo de diez personas y un mínimo de seis.
- 1.4. Los miembros de las cuadrillas deberán personarse en el punto de salida con antelación al inicio del concurso, acreditando su identidad con **la presentación del D.N.I.**
- 1.5. Las cuadrillas deberán inscribirse en el Área de DERECHOS CIUDADANOS (Delegación de Festejos) del Ayuntamiento de Ejea, en horario de 8 a 15 horas.
- 1.6. El plazo de inscripción se abrirá el día **12 de agosto**, prolongándose hasta las 12 del mediodía del **día 28 de agosto**. Para hacer efectiva la inscripción deberán solicitar el registro de entrada con especificación de día y hora.
- 1.7. El sorteo para determinar el orden de participación se realizará en el Ayuntamiento, a las **13 horas del día 29 de agosto** ante la presencia de las cuadrillas que quisieran presenciar dicho sorteo. La cuadrilla que no tenga representación a las 13 horas, no entrará en el sorteo.

2.- ITINERARIO Y DESARROLLO DEL CONCURSO.

- 2.1. El concurso consiste en llevar las reses desde el punto de salida (Salvador) hasta el punto de recogida (Grupo Lanar –final de la calle Ramón y Cajal) en el menor tiempo posible.
- 2.2. En caso de producirse alguna caída o accidente de las reses, el tiempo seguirá contabilizando sin tener en cuenta los retrasos que pudieran causar los incidentes.
- 2.3. Resultarán descalificadas aquellas cuadrillas cuyos miembros no lleguen al punto de recogida en número mínimo de 2 personas.
- 2.4. El número de vacas será el mismo para todas cuadrillas.

3.- CRONOMETRACION DE TIEMPOS Y JURADO.

- 3.1. El tiempo invertido por las cuadrillas será cronometrado por miembros de la Policía Municipal. Empezará a contarse el tiempo a partir del estallido del cohete de salida, finalizando cuando entre en el corral la última res (vaca o cabestro).
- 3.2. El jurado estará compuesto por:
 - * Un presidente (el Concejal de Festejos o persona en quien delegue)
 - * Dos cronometradores (Miembros de la Policía Local)
 - * Dos vocales: miembros de Interpeñas.

4.- PREMIOS

Se establecen 3 premios que consistirán en lo siguiente:

PRIMER PREMIO:

- * Una cena para los miembros de la cuadrilla en un restaurante de la localidad.
- * Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

SEGUNDO PREMIO:

- * Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

TERCER PREMIO:

- * Trofeo y placa conmemorativa para cada miembro de la cuadrilla.

NOTA.- EL VEREDICTO DEL JURADO SERA INAPELABLE

Ejea de los Caballeros, 1 de agosto de 2019

EL CONCEJAL DE FESTEJOS

Sergio Pérez Miana

